

El Gobierno confirma el cumplimiento de la senda de gasto en 2024 y mantiene la previsión de crecimiento para este año en el 2,6%

Asteazkena, 30 de abril de 2025

- **El Gobierno remite a la Comisión Europea el Informe de Progreso Anual que recoge el cumplimiento de los compromisos fiscales y en materia de política económica incluidos en el Plan Fiscal y Estructural de Medio Plazo. El Informe incluye también la actualización del cuadro macroeconómico con las previsiones de crecimiento hasta 2028**
- **Pese al completo contexto geopolítico y de elevada incertidumbre, la economía española mantendrá un crecimiento dinámico y seguirá siendo la economía de la Zona euro con un crecimiento del PIB más elevado**
- **Se mantiene la previsión de aumento del PIB del 2,6% para 2025 y del 2,2% en 2026, gracias al dinamismo de la economía española a pesar del impacto e incertidumbre de los aranceles**
- **La economía española mantendrá un crecimiento por encima del 2% en todo el periodo de previsión, apoyado en el buen comportamiento del mercado laboral y en el avance de la productividad**
- **España cumplió con la regla de gasto en 2024 al registrar un crecimiento del gasto computable del 4,1%, por debajo del objetivo del 5,3% comprometido con la Comisión Europea**
- **El déficit se cerró en el 2,8% del PIB, lo que supone cumplir por quinto año consecutivo con el objetivo fijado por la Comisión. El gasto vinculado a la DANA ascendió el año pasado a 5.590 millones y más del 90% fue asumido por la Administración Central**

El Gobierno ha remitido a la Comisión Europea el Informe de Progreso Anual que recoge el cumplimiento de los compromisos fiscales y en materia de política económica

incluidos en el Plan Fiscal y Estructural de Medio Plazo presentado el pasado mes de octubre y que constituye el principal documento de planificación fiscal de medio plazo. El Informe incluye también la actualización del cuadro macroeconómico con las previsiones de crecimiento hasta 2028.

Tal y como establece el nuevo marco europeo, los países deben remitir el Informe de Progreso Anual antes del 30 de abril de cada año en el que se detalle el grado de avance en la senda de gasto neto establecida por el Consejo, así como de los compromisos de reformas e inversiones.

Asimismo, el informe incluye la evolución de la situación macroeconómica, así como las perspectivas para los próximos años, con una actualización del escenario macroeconómico de 2025 a 2028.

España seguirá liderando el crecimiento económico entre las principales economías europeas

El documento recoge las perspectivas macroeconómicas hasta 2028, apoyadas en los últimos datos disponibles, en las que destaca la sólida evolución de la economía española, en un escenario internacional complejo.

España seguirá liderando el crecimiento económico entre las principales economías europeas en 2025 y 2026, tras cerrar el pasado año con un aumento del PIB del 3,2%, 3 veces y media superior al de la media de la zona euro, crecimiento diferencial que continua en el primer trimestre de 2025.

De esta forma, se mantiene la previsión de aumento del PIB del 2,6% para 2025 y del 2,2% en 2026, gracias al dinamismo de la economía española a pesar del impacto e incertidumbre de los aranceles. El análisis de impacto de los aranceles que se incorpora al escenario macroeconómico recoge un escenario central con un impacto para 2025 de 1 décima de PIB, que compensa la revisión por los últimos datos disponibles.

La economía española mantendrá un crecimiento positivo en estos años, con una previsión de incremento del Producto Interior Bruto por encima del 2% en todo el horizonte de previsión.

Este elevado dinamismo se apoyará en el buen comportamiento del mercado laboral, con una intensa creación de empleo que será de casi 2 millones de personas hasta 2028, además del avance sostenido de la productividad por ocupado.

La positiva evolución del mercado laboral, junto con las previsiones de crecimiento de la remuneración de asalariados, la desaceleración de la inflación y la fortaleza financiera de

los hogares, permitirán seguir mejorando el poder adquisitivo de los ciudadanos.

Esto permitirá también una positiva evolución del consumo privado que junto con la aceleración de la inversión en los próximos años permitirán mantener un crecimiento sostenido y equilibrado.

Cumplimiento de la regla de gasto

Los datos recogidos en el informe muestran que España cumplió con la regla de gasto comprometida con la Comisión Europea para 2024. En concreto, el gasto primario neto, o gasto computable, creció en España un 4,1% en 2024, por debajo del 5,3% recogido en el Plan Fiscal-Estructural presentado a Bruselas y permite cumplir también con el Consejo de la UE en su Recomendación del 21 de enero.

Esa diferencia equivale a unos 7.300 millones de euros (0,5% del PIB), que, como marcan las nuevas reglas fiscales europeas, se registrará como un “crédito” a favor de España en la conocida como ‘cuenta de control’, y servirá para compensar eventuales desviaciones futuras de la regla de gasto.

Hay que recordar que con las nuevas reglas fiscales es el gasto computable la variable clave que tiene en cuenta la Comisión Europea para evaluar el cumplimiento del Plan Fiscal por parte de un Estado miembro.

Por tanto, España cumplió con la regla de gasto de forma holgada y eso permite tener un mayor margen para los próximos ejercicios. De hecho, la previsión es que el gasto computable en 2025 aumente un 4,1%. Esto implica que el crecimiento acumulado en el periodo 2024-2025 de dicho gasto computable sea del 8,4%, por debajo del 9,2% fijado por la Comisión Europea para esos años en su Recomendación, lo que supone cumplir con los objetivos marcados.

Reducción del déficit

Por otra parte, el documento remarca que España cumplió e incluso mejoró en 2024 su objetivo de déficit por quinto año consecutivo. Así, cerró el pasado ejercicio con un déficit del 2,8% del PIB, es decir, 0,7 puntos porcentuales menos que en 2023 y por debajo del objetivo del 3%.

La reducción del déficit se basa en un sólido crecimiento de la economía española, que se ha convertido en uno de los motores de la UE. También se debe al dinamismo del mercado laboral con cifras récord de empleo.

La senda descendente del déficit muestra el rápido saneamiento de las cuentas públicas.

Desde el máximo alcanzado en la pandemia en 2020 con un 9,9% del PIB, el déficit público se ha reducido más de siete puntos porcentuales, lo que supone un 70% menos. En concreto, el déficit ha descendido en casi 70.000 millones de euros y lo ha hecho sin aplicar recortes sociales.

En cualquier caso, el déficit del 2,8% en 2024 incluye el impacto negativo por sentencias judiciales por valor de 11.269 millones de euros, de los cuales más de 8.000 millones corresponden a 'one-offs', es decir, que sólo tienen impacto negativo ese año y no en ejercicios futuros.

Impacto DANA

Si se tiene en cuenta el gasto destinado a paliar los efectos de la DANA, que afectó principalmente a municipios de Valencia, el déficit en 2024 se sitúa en el 3,2%. Es decir, el impacto de las medidas adoptadas alcanzó los 5.590 millones (0,35% del PIB) en apenas dos meses, dado que la catástrofe natural se produjo a finales de octubre. De esa cantidad la Administración Central ha asumido el 93% del coste, esto es, 5.186 millones de euros.

En cualquier caso, las reglas fiscales permiten excluir del déficit los impactos presupuestarios derivados de las catástrofes naturales, como ocurrió con el terremoto de Lorca. Por tanto, a efectos de las reglas fiscales el déficit de 2024 se situó en el 2,8%.

Avances de las reformas e inversiones

Por último, el documento recoge los avances en las reformas e inversiones incluidas en el Plan Fiscal para la ampliación del periodo de ajuste hasta siete años.

Este programa de reformas se articula en torno a las principales medidas incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a las cuales se añadieron medidas adicionales, focalizadas en los nuevos retos de política económica, que refuerzan el compromiso con la sostenibilidad fiscal y el crecimiento económico.

En este sentido, el documento recoge el grado de implementación de varios hitos del Plan de Recuperación relacionados con la fiscalidad. En concreto, recuerda que ya se ha cumplido la aprobación de la Ley de lucha contra el fraude fiscal o de la reforma fiscal con la aprobación del último paquete de medidas tributarias de finales de 2024.

Entre esas medidas se incluía el Impuesto Complementario, para fijar un tipo mínimo del 15% global a las grandes multinacionales en línea con el Pilar 2 de la OCDE. También la creación del nuevo impuesto a la banca o a los cigarrillos electrónicos, entre otros. El objetivo de estas medidas es avanzar hacia un sistema tributario más progresivo que beneficie a la mayoría social del país, especialmente a las rentas medias y bajas, así como a

pymes y autónomos.